

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MIXDEPORTIVO CÍA LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, domicilio de la compañía, a los 27 días del mes de Abril de 2020, al no poder celebrar la Junta en forma presencial por el estado de excepción en el territorio ecuatoriano debido a la actual emergencia sanitaria frente al Covid-19; se reúnen los socios de la compañía MIXDEPORTIVO CÍA LTDA., a través de medios telemáticos; bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
COMPañÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Margarita Ormaza Serrano	176.400,00	176.400	98%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Alex Paz y Miño	3.600,00	3.600	2%
TOTAL		180.000,00	180.000	100%

Preside la sesión la Presidente de la Compañía Señora Margarita Ormaza Serrano. Toma la palabra la Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor José Luis Echeverría en calidad de Secretario *ad hoc*, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretario *ad hoc* el señor José Luis Echeverría.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 08h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado, elaborada con base al libro de participaciones y socios, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Por Secretaría se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos

a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Doctor Alex Paz y Miño en representación del socio señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura a la información de las actividades del ejercicio económico 2019, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el socio COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza Serrano, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros donde se evidencia una pérdida, consecuentemente no se trata este punto.

La Presidente concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario *ad hoc*, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

Además, en cumplimiento de las disposiciones legales del caso, el correo electrónico mediante el cual cada socio confirma su comparecencia se adjuntará al expediente de actas.

A las 09h30 se levanta la sesión.

Firman:



Margarita Ormaza Serrano
Presidente

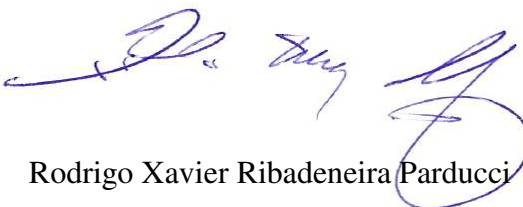


José Luis Echeverría
Secretario ad hoc

Socios:



COMPañÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Socio
Margarita Ormaza Serrano
Gerente General



Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
Socio
Representado por: Dr. Alex Paz y Miño